

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 7 de Febrero de 1980.-

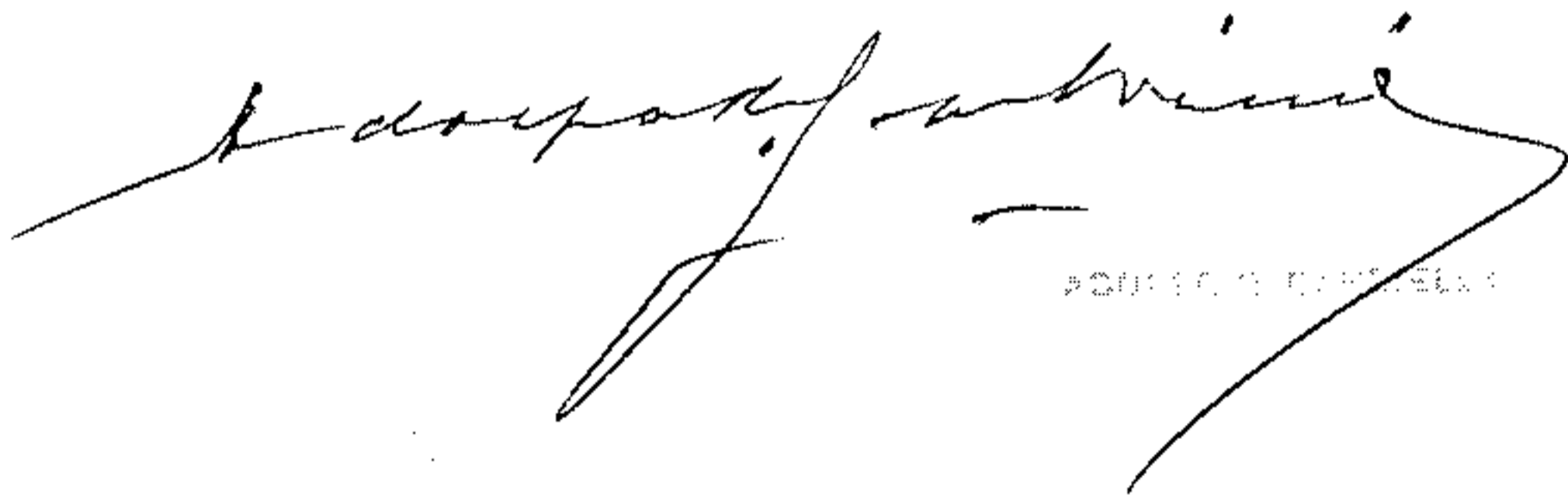
En atención a lo solicitado a fs.8 por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional y teniendo en cuenta lo expresado a fs.1 por el Cuerpo Médico Forense,

SE RESUELVE:-

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar a favor del doctor Osvaldo Luis Mascheroni la remuneración equivalente a la del cargo de Auxiliar Superior de Tercera (Personal Administrativo y Técnico) por el período comprendido entre el 17 de diciembre de 1979 y el 16 de enero del corriente año, período durante el cual el mencionado profesional se ha desempeñado en calidad de "Suplente" como Médico Cardiólogo en el Cuerpo Médico Forense.-

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la partida pertinente del presupuesto para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-



ADJUNTO N.º 1